

DILIGENCIA

Para hacer constar que en el día de hoy, 9 de octubre de 2020, conforme a lo previsto en el apartado 19 del Cuadro Resumen de las Bases Reguladoras de subvenciones aprobado por Orden de 13 de diciembre de 2020, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas, en régimen de concurrencia competitiva para el desarrollo de programas formativos con compromiso de contratación en materia de Formación Profesional para el Empleo dirigidos prioritariamente a personas trabajadoras desempleadas y al resuelve primero de la Resolución de 9 de septiembre, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se convocan subvenciones públicas en la modalidad de programas formativos con compromiso de contratación dirigida a personas trabajadoras desempleadas para el año 2020, prevista en la Orden de 13 de diciembre de 2019, se procede a publicar en la siguiente dirección electrónica

<https://juntadeandalucia.es/organismos/empleoformacionytrabajoautonomo/areas/formacion-empleo/empresa-entidad-fpe/paginas/subsanacion-compromiso-contratacion.html>

el **Anuncio** de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo de 9 de octubre de 2020, por la que se da publicidad al requerimiento de subsanación de las solicitudes para la concesión de subvenciones convocadas por la Resolución de 9 de septiembre, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se convocan subvenciones públicas para el desarrollo de programas formativos con compromiso de contratación dirigidos a personas trabajadoras desempleadas para el año 2020.

Esta publicación sustituye en todo caso a la notificación personal y surtirá sus mismos efectos en los términos del artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Sevilla, en la fecha certificada


La Jefa del Servicio de Programas de Empleo la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo



Avda. Albert Einstein, 4. Isla de la Cartuja (41092 - Sevilla)  
correo electrónico; compromiso.contratacion.cefta@juntadeandalucia.es

1

Código Seguro de verificación:KSSNr0aKwI8LZ8d9CXyraw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	KSSNr0aKwI8LZ8d9CXyraw==	PÁGINA	1/1
				
KSSNr0aKwI8LZ8d9CXyraw==				